

estos nombres: «Don Alvaro. Registrada. don Antonius, doctor. Rodrigo Diaz, chanceler». Fue resçebido al dicho ofiçio, lunes primero dia de dezienbre de MCCCCLXXXVIII años.

347

1488, Octubre, 13. Valladolid. Reyes al concejo de Murcia. Ordenando que enviaran sus procuradores a la junta general d la Hermandad que se había de celebrar en Tordesillas en el mes de Noviembre. (A.M.M.; Leg. 4272/62.)

El Rey y la Reyna

Conçejo, corregidor, alcaldes, alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Murçia.

Nos tenemos acordado e mandado que se haga la Junta General de la Hermandad en la villa de Tordesyllas en fin del mes de novinbre primero que viene de este presente año.

Por ende nos vos mandamos que para el dicho tienpo envies a la dicha villa vuestros procuradores suficièntes ynstrutos e bien ynformados con vuestro poder bastante para que esten e residan en la dicha junta e fagan e otorguen en vuestro nonbre todas las cosas que de nuestra parte les seran dichas mandadas, conplideras a nuestro serviçio e al bien e pro comun de nuestros reynos, segund e por la forma e manera que fasta aqui se ha dicho e otorgado en las otras juntas pasadas. Lo qual los tenemos en serviçio.

De Valladolid a XIII dias del mes de octubre, año de ochenta e ocho años.

Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del rey e de la reyna. Fernando Alvarez

348

1488, Octubre, 26. Valladolid. Reyes al Concejo de Murcia. Ordenando se hiciera un reparto de peones y salarios para la guerra de Granada. (A.M.M.; C.R. 1484-95; fol. 16v-17r.; A.M.M. Cart. Reales. Leg. 4272/63.)

Don Fernando e doña Ysabel por la graçia de Dios, rey e reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Gallizia, de Mallorcas, de

